



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente 9948/2017

CORDOBA, 09 JUN 2017

VISTO:

Que el Área Enseñanza informa que la alumna Herrera, Macarena. Legajo 37068780, figura en el acta de examen N° 02016001001 del día 03/03/2017, correspondiente a la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología con nota 5 (cinco) y en el formulario de coloquio de equivalencia con calificación 9 (nueve) con fecha 03/03/2017, y ;

CONSIDERANDO

Que Área Enseñanza adjunta copia del acta de examen N° 0201601001 donde consta que la alumna aprobó la materia Neurofisiología y Psicofisiología con nota 5 (cinco) el día 03/03/2017;

Que también se adjunta copia del formulario de coloquio de equivalencia donde consta que la alumna Herrera, Macarena ha rendido el coloquio de la mencionada materia con nota 9 (nueve) el día 03/03/2017;

Que el profesor Carlos Miás deja constancia que la alumna rindió el coloquio de equivalencia el día 03/03/2017, aprobando la materia Neurofisiología y Psicofisiología con nota 9 (nueve)

Que la equivalencia previo coloquio en Neurofisiología y Psicofisiología fue aprobada por resolución decanal 231/15, expediente 0059374/2014;

Que el profesor Ricardo Pautassi, Titular de la Cátedra, indicó que corresponde rectificar el acta de examen del día 03/03/2017;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la rectificación del acta de examen N°0201601001, del día 03/03/2017 correspondiente a la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología, solo en lo que respecta a la alumna **Herrera, Macarena, Legajo 37068780**, para que donde dice nota 5 (cinco) diga Ausente.

Artículo 2°: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 829

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA